

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8233 *Acuerdo de 18 de agosto de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Juezas sustitutas para los años judiciales 2015/2016 y 2016/2017 en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Castilla y León y de la Comunidad Valenciana.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para los años judiciales 2015/2016 y 2016/2017, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 213.2 en relación con los artículos 200 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial, y en los artículos 105.3 y 109 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, a las Juezas sustitutas que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Castilla y León y de la Comunidad Valenciana:

Doña María Irene Carvajal Crusat, Jueza sustituta de los Juzgados de Valladolid, Medina de Rioseco y Medina del Campo (Valladolid) y doña Gal-La Barrachina Navarro, Jueza sustituta de los Juzgados de Valencia, Alzira, Carlet, Catarroja, Gandia, Liria, Massamagrell, Mislata, Moncada, Ontinyent, Paterna, Picassent, Quart de Poblet, Requena, Sagunto/Sagunt, Sueca, Torrent y Xativa (Valencia)

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 18 de agosto de 2016.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.